

EDICTO No. 245

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 92961-01 denominada "MICRO TUBOS ENCERRADOS EN TELA PARA FIBRAS SOPLADAS POR AIRE" propiedad de WESCO EQUITY CORPORATION, a través de su apoderado legal ROLANDO CANDANEDO N., se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 524, PANAMA, 24 de septiembre de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** Declarar, ABANDONADA la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada MICRO TUBOS ENCERRADOS EN TELA PARA FIBRAS SOPLADAS POR AIRE, presentada ante la oficina internacional el 26 de junio de 2018, con número de solicitud internacional PCT/US2018/039439 y presentada ante esta Dirección el 3 de enero de 2020, bajo el número 92961-01, propiedad de WESCO EQUITY CORPORATION.
- SEGUNDO** Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la liquidación No. 1291205 de 3 de enero de 2020, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 209 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.
- TERCERO** Ordenar el archivo del expediente.
- CUARTO** Se advierte a las partes interesadas que, contra este Resuelto, cabe el Recurso de Reconsideración y/o Apelación dentro del término de diez (10) días hábiles a su notificación.
- QUINTO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 162 y 163 de la Ley No 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la ley No ley 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo No. 38 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley no. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 24 de septiembre de 2025 a las 11:28 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

